

PILAR 4: APOYO DE LA COMUNIDAD EN LA INCLUSIÓN DE LOS REFUGIADOS

1. Antecedentes

Contar con el apoyo de las comunidades de acogida y del entorno social contribuye de manera contundente a la integración de las personas refugiadas y apátridas. Las relaciones sociales entre las personas refugiadas y los miembros de la comunidad de acogida fomentan el entendimiento mutuo y promueven una mejor cohesión comunitaria, al tiempo que contribuyen a la integración de todos y a una mayor aceptación de la diversidad. Los vínculos sociales son especialmente importantes para las personas refugiadas y apátridas con necesidades específicas, como las vinculadas a su salud, edad, género, etc., que a menudo se enfrentan durante el proceso de integración a desafíos añadidos.

Las personas refugiadas traen consigo conocimientos, habilidades y experiencias que, cuando cuentan con las oportunidades adecuadas, benefician a la comunidad de acogida y a su propia integración, permitiéndoles, a su vez, convertirse en miembros activos de sus nuevas comunidades, aportando valor y desarrollando nuevas habilidades.

Un buen ejemplo de lo que llamamos *participación comunitaria* son los programas de voluntariado y de mentoría. En estos programas, personas de la sociedad de acogida -entre las cuales también se encuentran personas refugiadas y apátridas- se convierten en mentores de personas que han sufrido desplazamiento forzado. A través de estos programas, los mentores ofrecen un apoyo y acompañamiento personalizado, flexible, cercano y humano a las personas refugiadas beneficiarias del programa.

Las personas voluntarias mentoras suman al apoyo que las administraciones públicas prestan a las personas refugiadas. Crean y amplían redes de apoyo social y fomentan interacciones positivas entre las personas desplazadas y el conjunto de la comunidad de acogida. Dicha interacción puede tener lugar, por ejemplo, durante actividades sociales, de ocio, deportivas o de intercambio de idiomas. En el caso de las personas refugiadas con necesidades específicas, la asistencia brindada puede marcar la diferencia en garantizar su bienestar y generar oportunidades para la inclusión.

Las organizaciones dirigidas y lideradas por personas refugiadas desempeñan un papel fundamental en la acogida y el apoyo a los recién llegados. Gracias a su propia experiencia de desplazamiento, brindan información relevante, orientación práctica y acompañamiento y proporcionan apoyo en el desarrollo de capacidades y oportunidades de integración a través de actividades lingüísticas, formativas, culturales, etc. Sirven de puente entre la sociedad de acogida y las personas recién llegadas y contribuyen a una cohesión social más sólida.

Desde ACNUR se promueve un enfoque de protección basado en la interacción con la comunidad y la implicación efectiva de las personas refugiadas, por ejemplo, a través de consultas y actividades participativas. Todo ello permite que personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas se involucren de manera significativa y efectiva en todas las decisiones y programas que les afectan, desempeñando un papel de liderazgo en el curso de sus vidas.

La diversidad en experiencias, vivencias y visiones de las distintas personas refugiadas que integran la sociedad de acogida, con sus posibles necesidades específicas vinculadas a sus circunstancias de edad, género y diversidad aportan gran valor en la identificación de riesgos y desafíos de protección e integración específicos.

2. Situación actual en España

La sociedad española es profundamente solidaria con las personas refugiadas. Esto queda patente en su siempre positiva y generosa respuesta en situaciones de emergencia y de desplazamiento masivos, como en el caso de Siria, Afganistán o Ucrania, o en su activa participación en actividades de apoyo a la integración en España. Muchas iniciativas de base comunitaria – a menudo lideradas por personas refugiadas - han proliferado en los últimos años en España. Estas acciones están vinculadas con frecuencia a la provisión de información, alojamiento, intercambio de oportunidades para el aprendizaje de idiomas, apoyo social o actividades de ocio y deportivas, actividades todas ellas que ayudan a desarrollar vínculos en la sociedad de acogida.

La experiencia también ha demostrado que la participación de las comunidades de acogida en actividades que cuentan con un enfoque integral, estructurado y sostenible, evita riesgos de protección, experiencias negativas y promueve la sostenibilidad de las iniciativas de protección.

3. Áreas clave de participación

- Programas de mentoría y voluntariado: Apoyo a personas voluntarias, mentores, simpatizantes y patrocinadores de la comunidad de acogida -que incluye a personas refugiadas- para adquirir las habilidades necesarias para apoyar y acompañar a las personas refugiadas.
- Programas de desarrollo y fortalecimiento de asociaciones de personas refugiadas: Desarrollo de iniciativas que den respuesta a la voluntad de la sociedad civil local y de las personas refugiadas, asegurando que estén coordinadas con los esfuerzos de otras partes interesadas, tanto públicas como privadas.
- Programas que promuevan la integración a través del deporte y que ayuden a reducir las limitaciones al acceso de la práctica deportiva, de competición como amateur o lúdica.

4. Objetivos prioritarios para los compromisos

- Desarrollar programas de voluntarios, mentores y patrocinadores que presten un apoyo adaptado a la interculturalidad y la diversidad de edad, género y otras necesidades específicas.
- Desarrollar iniciativas que favorezcan el acceso de las personas refugiadas a la práctica deportiva; así como actividades y proyectos que promuevan la integración social de las personas refugiadas y apátridas a través del deporte, tanto a nivel amateur como profesional, por ejemplo, todas aquéllas que favorezcan:
 - El acceso a información sobre oferta deportiva pública y privada en sus ciudades;

- El acceso a programas deportivos locales, allí donde se encuentren;
- El apoyo al establecimiento de clubs y asociaciones deportivas para y por parte de personas refugiadas;
- El acceso a y la participación de personas refugiadas y apátridas en clubs y asociaciones deportivas, a distintos niveles;
- La eliminación de las barreras administrativas y económicas de acceso a la práctica deportiva (i.e. poniendo a disposición instalaciones deportivas de clubs y polideportivos; adaptando las cuotas de afiliación en función de la capacidad económica de las personas refugiadas y apátridas; facilitando equipamiento deportivo; flexibilizando los requisitos documentales para acceder a la práctica deportiva en una federación, club o polideportivo; apoyando en la obtención de licencias federativas; etc.);
- Acciones de incidencia que busquen la inclusión de las personas refugiadas y apátridas en el desarrollo de iniciativas y políticas referentes al deporte a nivel local y nacional.

Todo anterior requiere de un enfoque de edad, género y diversidad que promueva la inclusión de personas con necesidades específicas.

- Desarrollar y fortalecer organizaciones, formales e informales, dirigidas por personas refugiadas y apátridas, empoderándolas para expandir sus iniciativas e impacto social, por ejemplo:
 - Apoyo técnico a través de formación, mentoría profesional o cursos especializados en gestión de organizaciones sociales, incluyendo en materia de legislación, liderazgo, gestión y captación de fondos;
 - Asesoramiento y orientación profesional (que pueden ir dirigidos tanto a la entidad como a las personas beneficiarias de los programas);
 - Mentoría de organizaciones de la sociedad civil a organizaciones lideradas por personas refugiadas;
 - Apoyo por parte de personas voluntarias que se impliquen en la implementación de las actividades de la organización;
 - Oportunidades de visibilidad (a través de la difusión de sus actividades, iniciativas, encuentros, campañas de sensibilización o recaudación de fondos, etc.);
 - Inclusión de personas refugiadas que están al frente de organizaciones en espacios de diálogo y foros profesionales sobre asilo (oportunidades de *networking*);
 - Apertura de espacios de participación en política pública a organizaciones dirigidas por personas refugiadas;
 - Donaciones en especie (equipos informáticos, mobiliario oficina, bienes de primera necesidad para personas beneficiarias, etc.);
 - Financiación (subvenciones para organizaciones de base comunitaria);
 - Apoyo en la captación de fondos (asesoramiento, campañas de recaudación, eventos benéficos);
 - Cesión de espacios de trabajo (*coworkings*, oficinas, locales, etc.).